

## Las fallas de Valencia y su implicación en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

M. Pilar Martínez Agut – Universitat de València

 0000-0001-9130-6213

Recepción: 16.06.2022 | Aceptado: 25.10.2022

Correspondencia a través de **ORCID**: M. Pilar Martínez-Agut

 **0000-0001-9130-6213**

Citar: Martínez-Agut, MP (2022). Las fallas de Valencia y su implicación en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *REIDOCREA*, 11(57), 659-669.

Agradecimiento: Se agradece a Pere Baenas, artista fallero, la colaboración en la elaboración de este trabajo.

Área o categoría del conocimiento: Pedagogía Social

**Resumen:** Las fallas de Valencia, fiesta popular y reconocida como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (2016), representan temáticas sociales, culturales y políticas. Este año, la falla de la Sección Especial Convento Jerusalén – Matemático Marzal con el lema “Agenda 2030” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, obtiene el primer premio de su sección otorgado por la Junta Central Fallera, por tanto, la mejor falla de Valencia 2022. Sorprende gratamente que el artista fallero y la comisión hayan elegido este tema para la falla, difundiendo de este modo la temática de los ODS a la población de la ciudad, sus visitantes y de modo global, ya que es una fiesta conocida internacionalmente. Se realiza una entrevista al artista fallero para conocer la elección de la temática y su planteamiento, y a partir de las fotos realizadas por la autora se diseña una propuesta didáctica y un material educativo y visual para la formación inicial de educadores/as y docentes, convirtiendo un arte efímero como son las fallas, en un recurso educativo que se puede prolongar en el tiempo. Los resultados indican que para difundir los ODS es posible utilizar diferentes recursos, como las fallas. Concienciar de la necesidad de la Agenda 2030 por este medio, es muy importante.

**Palabra clave:** Educación para el desarrollo sostenible

### *The failures of Valencia and its implication in the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals (SDG)*

**Abstract:** The fallas of Valencia, a popular festival and recognized as a World Heritage Site by UNESCO (2016), represent social, cultural, and political themes. This year, the failure of the Jerusalem Convent Special Section - Mathematician Marzal with the motto "Agenda 2030" and the Sustainable Development Goals -ODS-, obtains the first prize of its concession section by the Fallera Central Board, therefore, the best Falla de Valencia 2022. It is pleasantly surprising that the Falla artist and the commission have chosen this theme for the Falla, thus disseminating the theme of the SDGs to the population of the city, its visitors and globally, since it is a festival internationally known. An interview with the Fallas artist is carried out to find out the choice of theme and its approach, and based on the photos taken by the author, a didactic proposal and educational and visual material is designed for the initial training of educators and teachers, turning an ephemeral art such as Fallas, in an educational resource that can be extended over time. The results indicate that to spread the SDGs it is possible to use different resources, such as failures. Raising awareness of the need for the 2030 Agenda by this means is very important.

**Keyword:** Education for sustainable development

## Introducción

Las Fallas se han convertido en la Fiesta más importante de la ciudad de Valencia, y en referencia cultural, como lo demuestra, la declaración por parte del Consell de Bien de Interés Cultural (Comunidad Valenciana, 2012) y el reconocimiento por la UNESCO, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Collado, 2018; UNESCO, 2016). Por lo tanto, las fallas presentan una importancia artística, reivindicativa, social, política, cultural (Petrus, 1997) y comunicativa. Desde este aspecto, el emisor sería el ideólogo y el artista, que puede coincidir o no y su equipo creativo, como ejecutores de la idea dirigida a un público receptor que captaría ese mensaje y reaccionaría ante el mismo,

con enjuiciamiento social, personal o moral de algún personaje o cuestión popular conocida (Collado 2017, 2018).

La Agenda 2030 ha de implementarse para que “no se deje a nadie atrás” (UNESCO, 2015, 2020b), mediante los 17 ODS (ONU, 2015). La UNESCO propone potenciar los ODS mediante la educación en las competencias clave para la sostenibilidad (UNESCO, 2017) y establece la importancia de educar en los ODS desde tres dominios básicos (UNESCO, 2020a). En el ámbito formal, la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) de Modificación de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) establece la sostenibilidad, como principio y finalidad de la Ley.

La falla ganadora del primer premio de la Sección Especial con el lema “Agenda 2030” realizada por el artista fallero Pere Baenas (Baenas, 2022; Escobar, 2022), se compone de un mago como figura central que intenta cambiar el mundo, acompañado de tres personajes que representan la flora, la fauna y la naturaleza, rodeados de escenas que representan los 17 ODS. En la parte trasera de la falla se muestra la revolución industrial como génesis del cambio climático.

### **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, de 2000 a 2015), ante la necesidad del alcance de sus metas, para garantizar una vida sana, sostenible, pacífica, próspera y equitativa en el planeta para todas las personas (ONU, 2015).

La UNESCO ha establecido diferentes recomendaciones para potenciar la educación a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017), partiendo de la educación en las competencias clave para la sostenibilidad, que son: la competencia de desarrollo sistémico, de anticipación, normativa, estratégica, de colaboración, de pensamiento crítico, de autoconciencia, e integrada de resolución de problemas. Para ello establece la importancia de educar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los tres dominios básicos: el dominio cognitivo (conocimiento, herramientas de comprensión, desafíos...), dominio socioemocional (colaborar, negociar, comunicarse, autorreflexión...) y el dominio conductual (centrado en las competencias de acción). Como educadores hemos de trabajar en conjunción los tres dominios. Estos aspectos han tenido cabida en la LOMLOE (Negrín, 2021).

La Comisión Internacional de la UNESCO sobre el Futuro de la Educación en su informe *La Educación en un mundo post-COVID. Nueve líneas para la intervención pública*, considera que estamos en un momento de tomar decisiones que pueden afectar a la educación en el futuro. Es una necesidad que gobiernos, comunidades y educadores colaboren conjuntamente para la mejora de los sistemas educativos, que se han de fundamentar en principios, especialmente en una visión humanista de la educación y en el marco de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2020b; Rosales, 2020). Las nueve líneas hacen referencia a:

1. Fortalecer la educación como un bien común, contra las desigualdades. En educación y en salud estamos seguros cuando todos están seguros y progresamos cuando todos lo hacen.
2. Ampliar el concepto del derecho a la educación, que englobe la conectividad y el acceso a la información.
3. Valorar la profesión docente y la colaboración entre el profesorado facilitando en los sistemas educativos la autonomía y flexibilidad. Los sistemas más resistentes han sido

- en los que se ha dado mayor colaboración del profesorado con las familias y las comunidades.
4. Promover la participación y los derechos de los estudiantes, niños/as y jóvenes. La justicia intergeneracional y los principios democráticos les otorgan prioridad en el cambio deseable.
  5. Proteger los espacios y tiempos sociales que aporta la institución educativa, como proceso de transformación.
  6. Facilitar a profesorado y a alumnado el acceso a los recursos tecnológicos, potenciando la elaboración de instrumentos digitalizados realizados en el espacio pedagógico.
  7. Incluir la alfabetización científica en el currículo, fundamentarlos y potenciarlos.
  8. Proteger la financiación nacional e internacional de la educación pública. La pandemia ha destruido varias décadas de progreso (PNUD, 2020).
  9. Promover la solidaridad mundial para poner fin a los altos niveles de desigualdad. La COVID-19 ha puesto de relieve hasta qué punto el sistema mundial se basa en las desigualdades, promoviendo la cooperación internacional y el Multilateralismo.

### ***La Educación en Derechos Humanos (EDH)***

Tiene una escasa presencia en la Educación formal pero ha de continuar en el logro de sociedades caracterizadas por principios de Derechos Humanos, como la no discriminación, inclusión y participación, y el estado de derecho, promoviendo conocimientos útiles, para que los estudiantes sean conscientes de sus derechos, de los de la comunidad y del papel activo que deben jugar en la defensa y promoción del cumplimiento de los DDHH; los suyos propios y los de toda la sociedad, para instaurar una mejor convivencia universal, mediante el desarrollo del pensamiento social y crítico que les permita participar en la ciudadanía desde una posición de entendimiento y discernimiento, donde ha predominado el eurocentrismo y el androcentrismo a la hora de explicar la evolución social.

Comprender la complejidad de cualquier acontecimiento, fenómeno social-político, proceso histórico mediante el análisis de causas y consecuencias, abordando las causas de las violaciones de derechos humanos, para empoderar a las personas a través de la creación de un entorno propicio al pensamiento crítico, para que reflexionen sobre sus propios valores y actitudes, y modifiquen su propia conducta (Harari, 2014, 2016, 2018).

### ***La fotografía como metodología en la formación inicial universitaria***

Mediante la fotografía, podemos colaborar con la función de servicio de la Universidad a la sociedad, ya que vincula lo educativo y lo social con la idea de proporcionar cambios y mejoras. Permite generar aprendizajes significativos y aplicados con un compromiso con el entorno y la participación en una ciudadanía activa, ya que el alumnado actúa como ciudadanos comprometidos, una modalidad de aprendizaje directo de participación en la sociedad (Batlle, 2011; Martínez, 2008). Su aplicación al ámbito educativo presenta como características, que se aprenden nuevos conocimientos y se produce un desarrollo personal; requiere participación activa de los estudiantes; y una organización sistemática; genera responsabilidad cívica; se integra el servicio en el currículum académico o en las propuestas formativas; se ha de dedicar un tiempo previamente previsto para la reflexión sobre la experiencia (Puig et al., 2007).

Promueve competencias como la resolución de problemas, motivación para aprender, comunicación interpersonal, capacidad de observación y aplicación de conocimientos, desarrollo personal, compromiso con valores democráticos y solidarios, para mejorar el pensamiento crítico y destrezas de comunicación y planificación, en una activa participación en actividades organizadas prestando servicio en necesidades reales de

la comunidad, a partir de los programas de las materias, mediante el compromiso con la comunidad y la sostenibilidad (Martínez-Agut, 2015, 2016, 2017, 2018, 2021).

### ***Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 5 P en la formación inicial de los futuros profesionales universitarios***

La preocupación internacional por la calidad de vida de las personas, que el progreso alcance a todas las personas y que nadie se quede atrás, se refleja a partir de diversas iniciativas internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000-2015), y dado que no se alcanzaron sus metas, continuaron con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030). La situación en la actualidad es que se van alcanzando metas parciales, la tasa de progreso mundial no está logrando seguirle el ritmo a la Agenda 2030 (ONU, 2018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculan las necesidades globales con la participación y la educación (ODS 4), y a través de las competencias transversales clave lograr todos los ODS (UNESCO, 2017), para ello, la metodología de la fotografía puede ser significativa. También los ODS deben ser: orientados a la acción; concisos; fáciles de comunicar; limitados en relación con el número; con posibilidades de seguimiento, medición y logro de aspiraciones a partir de indicadores; globalmente naturales; universales y aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales (UNESCO 2015, 2017).

En la Resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 (ONU, 2020), se establecen los 17 Objetivos y las metas que estimularán durante los próximos 15 años la acción en las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta, que son conocidas como "Las 5 P del desarrollo sostenible", que agrupan los 17 Objetivos: las personas, el planeta, la prosperidad, los pactos y la paz.

Desde la Universidad se ha de realizar una adaptación en los planes de estudios (Artículo 4 del RD 822/2021) a partir de la comprensibilidad social y considerar los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular, el respeto a:

- Los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación.
- El respeto a la igualdad de género.
- Los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).
- El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad (artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética).

Estos valores y objetivos se incorporan como contenidos y competencias de carácter transversal. Por lo tanto, los objetivos planteados contemplan formar y sensibilizar a los futuros profesionales de la educación (graduados/as en Pedagogía y en educación Social y futuros docentes de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de Formación Profesional) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la fotografía, aplicada a cómo una falla ha tratado el tema de los ODS.

## Objetivos

- Conocer la elección del tema de la falla “Agenda 2030”, su planteamiento y desarrollo por parte del artista fallero y la comisión.
- Valorar la difusión de la Agenda 2030 y los ODS a través del lema de esta falla por la gran repercusión y divulgación.
- Convertir un arte efímero y reivindicativo en un material fotográfico y didáctico para su utilización como recurso educativo en Educación para la Sostenibilidad. De este modo, la falla sigue cumpliendo su función de difusión y crítica, a pesar de ser quemada.

## Método

Este trabajo se centra en un enfoque cualitativo desde una perspectiva etnográfica, utilizando la entrevista como método de investigación, a partir de los resultados de la misma, se utiliza la fotografía como recurso en la elaboración de una propuesta didáctica y de un material educativo y visual que se aplica en la formación inicial de profesionales de la educación.

En primer lugar, se recopila información sobre la falla de Convento Jerusalén al conocer su temática.

En segundo lugar, se prepara un guion con unos aspectos para la entrevista al artista fallero sobre la elección de la temática, desarrollo y planteamiento. Se realiza el contacto con el artista fallero y la entrevista (Bisquerra, 2004; Cohen y Manion, 1990). La entrevista tiene lugar de forma telefónica debido a que el taller del artista fallero se encuentra en la localidad de Daimúz y la autora del trabajo está en Valencia ciudad. La entrevista se realiza en dos momentos determinados, el primero como toma de contacto en el que se presenta la autora del trabajo y explica sus intereses, y en segundo lugar durante dos horas, en el que se realiza la entrevista semiestructurada, a partir de unas cuestiones previas que se van respondiendo por el entrevistado, a lo largo de la entrevista. Se analizan los datos obtenidos de la entrevista en función de cinco variables que se consideran pertinentes: elección del tema de la falla, cómo se consideran los ODS, elaboración de la falla, vinculación con la comisión fallera y el espacio donde se planta la falla, y relación de los ODS con las escenas de la falla.

En tercer lugar, a partir de los resultados de la entrevista y la información recopilada sobre la falla, la autora del trabajo toma diversas fotos de la falla mientras está “plantada” durante las fallas de 2022, estudiando la relación de los ODS con las escenas de la falla. A continuación, se diseña una propuesta didáctica y un material educativo visual adecuado para la formación inicial de educadores/as, docentes y de estudiantes, denominado “La falla de Convento Jerusalén Agenda 2030 y las 5 P”. Por último, utiliza esta propuesta y este material en la formación inicial de profesionales de la educación, convirtiendo un arte efímero como son las fallas, en un recurso educativo.

## Resultados

Los aspectos básicos que aporta la entrevista en sus cinco variables han sido los siguientes:

- Sobre el tema de la elección de la falla, el entrevistado señala que durante el confinamiento debido a la situación generada por la COVID-19, estuvo reflexionando sobre la importancia de la naturaleza y del cambio climático, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por ello se decidió

por este tema para la falla, con una figura central que representaba a un mago, el que colabora para el cambio. Señala que el artista fallero tiene una función social muy importante y puede colaborar en la difusión de muchas temáticas, ya que las fallas son vistas en todo el mundo.

- Señala que la falla refleja 17 injusticias o desigualdades que hay en el mundo porque la pobreza o la desigualdad de hombres y mujeres no deberían existir, y cómo desde la falla se han de visibilizar.
- Sobre el proceso de elaboración de la falla, expone que se realiza un boceto que se presenta a los falleros y a partir de este momento, si es aprobada, comienza un trabajo en equipo con todos los diferentes expertos que participan en la elaboración (diseño, modelado, pintura...).
- Señala que lleva trabajando varios años con esta comisión fallera, por lo que conoce el espacio donde se va a plantar y cómo y los criterios de los falleros y falleras.
- Las escenas de la falla se eligieron en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando los logos oficiales de los ODS, y realizando un espacio interior donde se exponían fotos reales para la vinculación con situaciones actuales, teniendo en cuenta sarcasmo, crítica, originalidad, dado que se trata de una falla, pero desde diferentes valores (igualdad, respeto, tolerancia, etc).

Los resultados indican que para difundir la Agenda 2030 y los ODS es posible utilizar diferentes recursos, como una falla y sus imágenes. El artista fallero realiza las figuras principales de la falla y escenas en la misma, sobre la temática de la Agenda 2030 y los 17 ODS, que se analizan por parte de la autora de este trabajo según las 5 “P” o 5 ejes de la sostenibilidad (Alcantud, 2021). El tratamiento del tema se ha realizado por medio de un proceso de documentación, reflexión, delicadeza, sarcasmo, actualidad y precisión, lo que se ha valorado por parte del jurado que premió la falla, el público que la visitó, la sociedad en general, y la autora de este trabajo.

### ***Relación Falla Convento Jerusalén / Matemático Marzal y las 5 “P”***

La falla ganadora del primer premio de la Sección Especial con el lema “Agenda 2030” realizada por Pere Baenas en la que un mago como figura central intenta cambiar el mundo, acompañado de tres personajes que simbolizan la flora (con un reloj de arena y un fauno), la fauna representada como una guerrera y una hechicera que defienden al planeta y la naturaleza. En la parte trasera de la falla se muestra la revolución industrial como génesis del cambio climático. Se representa también la Madre tierra y una niña como símbolo de las nuevas generaciones y de la Prosperidad. La Flora tiene en la mano un brote, representa a las Personas y las cosas buenas que podemos hacer por el entorno. También tiene en la mano un reloj de arena que representa el tiempo que pasa para solucionar este problema. La Fauna se defiende de la condición del ser humano intentando proteger a los suyos con el arco y las flechas. Al mismo tiempo, el bosque contempla el nacimiento de una nueva semilla. Los falleros y falleras representan La Paz, porque las fallas son una celebración social que nos une a todos. El mago desde el centro de la falla, cargado de magia, contempla el mundo con preocupación por los excesos humanos y la madre tierra lleva en su cesta a una pequeña esperanza que son las nuevas generaciones más sensibles con la ecología y con el planeta, que refleja el desarrollo sostenible a través de escenas naturales y anima a cuidarlo. Es decir, el lema fundamental de la falla es el compromiso adquirido por 200 países para conseguir el desarrollo global sostenible para el año 2030. Por todo ello, las hadas, los animales y las criaturas oníricas y mitológicas conviven con escenas falleras en este monumento que trata de la acción por el clima, la lucha contra la desigualdad, el acceso al agua, la salud, el bienestar y la educación. Las escenas de la parte baja e interior de la falla, presentan los 17 ODS con sus símbolos y carteles explicativos.

## Diseño del Material Didáctico y Visual

Se realiza por parte de la autora de este trabajo, el diseño de un material didáctico y visual para la formación de estudiantes y profesionales de la educación denominado “La falla de Convento Jerusalén Agenda 2030 y las 5 P”, que se agrupan en este trabajo en cada una de las "5 P" o los 5 ejes de la sostenibilidad, dando lugar una visión más global, al relacionar los ODS en estos cinco ejes y con la relación de las escenas de la falla.

En las siguientes tablas 1, 2, 3, 4 y 5 se recogen los ODS vinculados con el eje de las Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Pactos (Alianzas/Socios).

**Tabla 1.** Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la "P" de las Personas y su relación con la falla.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Relación con la falla
ODS 1: Poner fin a la <u>pobreza</u> en todas sus formas en todo el mundo	En la falla se señala la importancia de la colaboración con las personas que intentan llegar a los países desarrollados para tener una vida mejor (escena de un niño en un barco de papel ayudando a otro).
ODS 2: Poner fin al <u>hambre</u> , lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Hace referencia a la solidaridad de los falleros en los casales con el reparto de comida en la pandemia y la acogida a los refugiados de Ucrania (imagen de dos falleros con el almuerzo “fallero”, dos falleras con churros y buñuelos acompañados de personas de distintas razas).
ODS 3: Garantizar una vida <u>sana</u> y promover el bienestar para todos en todas las edades	Homenaje a los sanitarios que en la pandemia están trabajando, dando ejemplo de solidaridad y ayuda (centro de la falla, fotos de sanitarios en la pandemia, escultura de profesionales que levantan una bandera con un lazo).
ODS 4: Garantizar una <u>educación</u> inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	La falla pone de manifiesto las leyes educativas en nuestro país impulsadas por los cambios políticos, en lugar de los expertos (la escena se representa con el torso de una niña que reflexiona sobre su proceso educativo: cambios del plan de estudio, libros...).
ODS 5: Lograr la <u>igualdad</u> entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	En la falla se representa la igualdad y la conciliación, contra el machismo (escena de dos ninots que representan un hombre y una mujer que sostienen el globo terráqueo con esfuerzo).

**Tabla 2.** Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la "P" de la Prosperidad y su relación con la falla.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Relación con la falla
ODS 7: Garantizar el acceso a una <u>energía</u> asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Se aconseja el uso de energías renovables y la eliminación de aquellas obsoletas (potenciar las placas solares en las viviendas particulares, retirar los viejos surtidores de gasolina, utilizar energía eólica).
ODS 8: Promover el <u>crecimiento económico</u> sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el <u>trabajo decente</u> para todos	En la falla se proclama la necesidad del trabajo decente y adecuado a la formación (se ponen ejemplos de personas que ganan mucho dinero como músicos, deportistas, políticos, youtubers, presentadores de televisión, etc. y los jóvenes científicos preparados se han de ir al extranjero a trabajar).
ODS 9: Construir <u>infraestructura</u> resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	La universidad española forma a personas preparadas para mejorar e invertir en ciencia, pero los jóvenes se han de ir (un ninot que representa una persona joven con la maleta).
ODS 10: Reducir la <u>desigualdad</u> en y entre los países	En la falla se potencia la reducción de las desigualdades con amor y paz, es un problema enorme en el mundo actual.
ODS 11: Lograr que las <u>ciudades</u> y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Se realiza una crítica al desarrollo de las ciudades que muchas de ellas son un caos (se representa con diversos personajes públicos del ayuntamiento de la ciudad, encima de plataformas circulares, como un ninot en patinete, otro representa los jardineros, los activistas por el clima -Greta Thunberg...).

**Tabla 3.** Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la "P" del Planeta y su relación con la falla.

<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad de <u>agua</u> y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de <u>consumo</u> y producción sostenibles</p> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el <u>cambio climático</u> y sus efectos*</p> <p>*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.</p> <p>ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los <u>océanos, los mares y los recursos marinos</u> para el desarrollo sostenible</p> <p>ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los <u>ecosistemas</u> terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>	<p>Relación con la falla</p> <p>Los desechos van al agua y esto repercute de vuelta al ser humano (escena de animales marinos y fotos en el centro de la falla).</p> <p>Denuncia al consumo sin medida que está terminando con los recursos que cada vez cuesta más obtener y producir, con promesas vacías. Se requiere un consumo responsable, pero en el mundo rige el egoísmo y la insolidaridad (ninot: cuervo con diamante en la mano, junto a la boca de una mina y en la otra controla la palanca de la producción) y encina un personaje gris con unos engranajes.</p> <p>Crítica a la desaparición de las grandes masas forestales como el Amazonas, y la defensa de los pueblos indígenas (escena con fotos reales de la tala de árboles, indígenas defendiéndose con cerbatanas ante las excavadoras y las motosierras, los que talan están prisioneros en redes).</p> <p>Recordatorio de los barcos hundidos que han provocado gran contaminación marina; la basura de los océanos y mares (centro de la falla, fotos de animales marinos atrapados en redes como las tortugas, aves con las plumas llenas de petróleo sanitarios en la pandemia, escultura de profesionales que levantan una bandera).</p> <p>Otra escena con referencia a los trabajadores autónomos con un submarino llamado "Autónomo" y hacienda representada por un tiburón, el dinero negro con un submarinista.</p> <p>Un pulpo y un pelicano recogen la basura y dos turistas quieren huir con una moto acuática porque se están comiendo la basura.</p> <p>Contra la desaparición de los ecosistemas que producen paisajes desolados para la naturaleza y el ser humano (como ejemplo se señala en la falla la lucha contra las plagas que causa daño en otras especies).</p>
--	--

**Tabla 4.** Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la "P" de la Paz y su relación con la falla.

<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>ODS 16: Promover <u>sociedades pacíficas e inclusivas</u> para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Relación con la falla</p> <p>Hace referencia a los políticos que han de lograr un mundo mejor y más justo, y no provocar el sufrimiento de las personas. Referencias a la guerra en Ucrania (ninot que representa una persona con un látigo hacia un ninot que representa a una persona con una carretilla muy cargada)</p>
--	--

**Tabla 5.** Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la "P" de los Pactos y su relación con la falla.

<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Relación con la falla</p>
---	------------------------------

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo

Los poderosos aglutinan el poder y establecen alianzas inexplicables.

### **Propuesta educativa**

En la formación de profesionales de la educación en el ámbito universitario, se realiza una propuesta educativa por parte la autora de este trabajo, según las indicaciones del RD 822/2021, en los Grados en Pedagogía y en Educación Social.

Se comienza preguntando a los estudiantes si conocen la falla ganadora del primer premio de la sección especial el año 2022 y la mayoría responde que la falla Convento Jerusalén. Cuando se pregunta el tema de la falla, ningún estudiante lo conocía. Se va explicando la falla y el tratamiento del tema y de cada ODS con imágenes que tomó la autora del trabajo, a partir de las que elabora el material didáctico y visual “La falla de Convento Jerusalén Agenda 2030 y las 5 P”. Por tanto, se trabaja la Agenda 2030 y los ODS y se expone este ejemplo de la falla, como difusión popular y como ejemplo de educar desde la tradición de las fallas. En el aula se produce un debate, de la importancia de la falla, de su realización, la adecuación de los mensajes a los ODS y las posibilidades didácticas que tiene. También es importante mediante la metodología de la foto-elicitación (García-Vera, 2017; García-Vera y otros, 2016, 2018), la posibilidad que los estudiantes tomen fotos de la falla y en el aula se trabajarán sus impresiones, desde el ámbito de la educación para la sostenibilidad, potenciando sus competencias y dimensiones (UNESCO, 2017).

Las conclusiones de los estudiantes son las siguientes:

- Se debería dar más difusión a las temáticas de las fallas, y más en este caso que es tan educativa. Los medios de información y comunicación inciden en los aspectos estéticos y artísticos, en el premio en sí, pero poco en los contenidos y aspectos educativos.
- Valoran el esfuerzo y la creatividad realizado por las personas que han elegido el tema y cómo han ido adaptando cada ODS al mensaje que querían representar de ejemplo y al ámbito de las fallas.
- Consideran que crear un monumento basado en la Agenda 2030 es muy transformador y ejemplar, porque los 17 Objetivos establecen mecanismos para buscar las causas, de la pobreza, la desigualdad y la degradación del medio ambiente. Incluye a todos los actores, tanto públicos como privados, y son de aplicación universal para países tanto desarrollados como en vía de serlo.
- Creen que en la actualidad los ODS no tienen todavía tanta relevancia ni reconocimiento entre la sociedad, por lo que no son reconocidos a simple vista por la población, no se identifican los símbolos, como ocurre con las personas que visitan la falla y a los mismos estudiantes, por ello señalan que los aspectos estéticos e impactantes como el tamaño, resaltan más ya que son más fáciles de identificar y no se fijan tanto en la idea que quiere transmitir o en los carteles explicativos, que para leerlos has de acceder al interior de la falla.
- Piensan que es importante darnos cuenta de la profundidad del tratamiento del tema, ya que se ha realizado de una forma muy interesante y creativa y que puede colaborar para cambiar el mundo.
- Valoran la fotografía para la posterior aplicación didáctica de esta falla. Se pueden realizar diferentes actividades relacionadas como la divulgación dentro de los centros educativos, realizar salidas y promover actos culturales concienciadores.

- Reconocen que la fotografía es un recurso óptimo para que un arte efímero como son las fallas se prolongue en el tiempo y pueda continuar su mensaje educativo, a todo tipo de destinatarios.

## Discusión

El artista fallero y la comisión eligen la temática de la Agenda 2030, como muy importante en la sociedad actual, que consiguen representar en escenas de una falla y obtener el primer premio, como reconocimiento al trabajo, el esfuerzo, la creatividad y la originalidad.

Para poder concienciar de la necesidad de la Agenda 2030 tanto a la población en general como a los docentes y educadores/as en formación inicial, es muy valioso el esfuerzo realizado por medio de esta falla, e iniciativas como estas se han de reconocer y difundir.

Las fallas son un arte efímero que la fotografía, el video, los medios de comunicación y las redes sociales, perpetúan y es posible convertir en un recurso educativo.

Los medios de comunicación consultados a través de internet inciden poco en los temas de la falla y en la explicación de la temática, solamente en la escena central y brevemente en el tema, remarcan el premio conseguido, pero no difunden las diferentes escenas de la falla, por lo que la difusión y su aportación también es relevante desde un punto de vista educativo.

Es muy importante que las personas que crean un arte de estas características y las instituciones que lo apoyan como las comisiones falleras, que tiene tanta difusión local, nacional e internacional, elijan temáticas sociales y educativas actuales para colaborar con la educación para la sostenibilidad. Los medios de comunicación han de estar más informados de las temáticas que representan las fallas y darlas a conocer, además de valorar los aspectos artísticos. Desde el ámbito educativo es posible educar para la sostenibilidad con recursos como la fotografía o el video que se organizan en material educativo que perpetúan un arte efímero pero muy importante y valioso como las fallas. También, es importante colaborar desde distintos ámbitos a la difusión y concienciación sobre la Agenda 2030 y los ODS, como son las fallas y el mundo educativo.

Este trabajo aporta la reflexión de la entrevista realizada al artista fallero, a partir de la que se diseña un material basado en el análisis de la falla en relación con los 5 ejes (o 5 P) de la sostenibilidad, y se aplica a la formación inicial de profesionales de la educación, con resultados muy satisfactorios. Las limitaciones de este trabajo parten del propio arte de las fallas, que es efímero, y, por tanto, es posible admirar en la calle durante 5 días, y después, con el fuego, desaparece, por lo que, el esfuerzo realizado se puede perpetuar mediante el video y la fotografía, pero no es lo mismo contemplar la falla en toda su magnitud y belleza, que una fotografía, pero de este modo, es posible continuar con la función del arte y del mensaje que conlleva.

## Referencias

Alcantud, M (2021). Guía para la Consecución del Eje de Personas. Universitat de València.

Bisquerra, R (2004). Metodología de la investigación educativa. La Muralla.

Baenas, P (2022). Taller del artista Pere Baenas.

Cohen, L, y Manion, L (1990). Métodos de investigación educativa. La Muralla.

Battle, R (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? Crítica, 972, 49-54.

- Collado, E (2017). Fallas de Valencia: la riqueza de un fenómeno de comunicación popular y participativa. Tesis doctoral. Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Collado, E (2018). Fallas de Valencia: un producto cultural multidisciplinar. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 5(2), 68-92.
- Comunidad Valenciana (2012). Decreto 44/2012, de 9 de marzo, del Consell, por el que declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la Fiesta de las Fallas de Valencia (DOGV, 6732, 7238-7246).
- Escobar, A (16 de marzo de 2022). Convento Jerusalén consigue por segundo año consecutivo el primer premio de Fallas. *El País*.
- García-Vera, AB (2017). Comunicación entre familias a través de sesiones de Foto-Elicitación en un colegio diverso culturalmente de España. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 21(2), 328-348.
- García-Vera, AB, Limón, MR, Oñante, P, y Rostand, C (2016). Funciones de la fotografía en las relaciones interculturales entre familias inmigrantes. *Revista Complutense de Educación*, 75(1), 75-93.
- García-Vera, AB, Rayón, L, y De las Heras, AM (2018). Imágenes experienciales y foto-elicitación en la formación del profesorado. *Educatio Siglo XXI*, 36(2), 135-162.
- Gobierno de España (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (BOE, 340, 122868-122953).
- Gobierno de España (2021). Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE núm. 233, 29 09 2021).
- Harari, YN (2014). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- Harari, YN (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Debate.
- Harari, YN (2018). 21 lecciones para el siglo XXI. Debate.
- Martínez, M (Coord) (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Octaedro.
- Martínez-Agut, MP (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2030) y Agenda de Desarrollo Post 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). *Quaderns d'animació i educació social*, 21, 1-16.
- Martínez-Agut, MP (2016): 2015: Año de Transición en Educación y Sostenibilidad. *Quaderns d'animació i educació social*, 23, 1-23.
- Martínez-Agut, MP (2017): De 2016 a 2017, por la Educación y la Sostenibilidad. *Quaderns d'animació i educació social*, 25, 1-14.
- Martínez-Agut, MP (2018). Año 2017 y Sostenibilidad. *Recopilación Internacional, Nacional y Local con Informes de diversos Organismos y Entidades. Quaderns d'animació i educació social*, 28, 1-29.
- Martínez-Agut, MP (2021). Situación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Aportación Personal y Profesional desde la Propuesta de Edgar Morin "Cambiemos De Vía. Lecciones de la pandemia" y la Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de Cooperación y Desarrollo Sostenible. Quaderns d'Animació i Educació Social*, 33, 1-29.
- Negrín, MA (2021). La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19. *Avances en Supervisión Educativa*, 35, 1-42.
- ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1.
- ONU (2018). Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 27 de septiembre de 2018. 39/3. Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.
- ONU (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. Naciones Unidas.
- Petrus, A (1997). *Pedagogía Social*. Ariel.
- PNUD (2020). *Panorama general. El desarrollo humano y el Antropoceno. Estructura del Informe sobre Desarrollo Humano 2020*.
- Puig, JM, Batllé, R, Bosch, C, y Palos, J (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Octaedro.
- Rosales, C (2020). Presentación del Tema: *Aprendizajes Transversales*. *Innovación Educativa*, 30, 1-6.
- UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*. UNESCO.
- UNESCO (2016). *La fiesta de las Fallas de Valencia (España)*. Inscrito en 2016 (11.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- UNESCO (2017). *Educación para la Sostenibilidad. Objetivos de Aprendizaje*. UNESCO.
- UNESCO (2020a). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta*. UNESCO.
- UNESCO (2020b). *La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública*. Comisión internacional sobre Los futuros de la educación. UNESCO.